

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 694 226**

51 Int. Cl.:

H02G 3/08

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.10.2016** **E 16306344 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **15.08.2018** **EP 3163698**

54 Título: **Soporte de aparellaje eléctrico**

30 Prioridad:

28.10.2015 FR 1560323

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

19.12.2018

73 Titular/es:

LEGRAND FRANCE (50.0%)

128, avenue du Maréchal de Lattre de Tassigny

87000 Limoges, FR y

LEGRAND SNC (50.0%)

72 Inventor/es:

BARRUCHE, ALAIN

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

Observaciones:

Véase nota informativa (Remarks, Remarques o Bemerkungen) en el folleto original publicado por la Oficina Europea de Patentes

ES 2 694 226 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Soporte de aparellaje eléctrico.

5 Campo técnico al que se refiere la invención

La presente invención se refiere, de manera general, a la fijación de aparellajes eléctricos en cajas eléctricas.

10 Se refiere más particularmente a un soporte de un aparellaje en forma de marco que delimita una abertura de recepción de un mecanismo de aparellaje y que comprende cuatro orificios en forma de ojo de cerradura distribuidos en un mismo círculo medio centrado con respecto al marco, presentando cada orificio un extremo circular y una parte alargada curvada alrededor del centro de dicho círculo medio.

15 Se refiere también a un aparellaje eléctrico que comprende un mecanismo de aparellaje fijado en un soporte de aparellaje de este tipo.

Antecedentes tecnológicos

20 Es habitual utilizar un soporte de aparellaje para aplicar un mecanismo cualquiera de aparellaje, tal como por ejemplo un mecanismo de interruptor o de toma de corriente, en una caja eléctrica a empotrar en una pared cualquiera o a aplicar sobresaliendo en dicha pared.

25 Un soporte de aparellaje de un solo puesto comprende generalmente una forma de marco cuadrado, con cuatro ramas que delimitan entre sí una abertura central de recepción del mecanismo de aparellaje.

30 Para su fijación a la caja eléctrica, el soporte comprende generalmente unos orificios en forma de ojo de cerradura situados en el centro de cada una de sus cuatro ramas. Estos orificios presentan cada uno una parte principal de anchura constante y reducida, que se extiende según un arco de círculo centrado sobre el centro del marco, y un extremo circular.

La caja eléctrica comprende en correspondencia dos pocillos de atornillado diametralmente opuestos, en los que se atornillan inicialmente dos tornillos.

35 Para fijar el soporte de aparellaje a la caja eléctrica, basta entonces con desatornillar ligeramente estos tornillos, después aplicar el soporte en la parte delantera de la caja eléctrica de tal manera que las cabezas de los tornillos pasen de orificios del soporte, el pivotamiento del soporte (antes de volver a atornillar los tornillos) se realiza en horizontal) de manera que las cabezas de los tornillos se encuentren a nivel de las partes principales (de anchuras reducidas) de los orificios, y volver a atornillar los tornillos de manera que sus cabezas se apoyen contra los bordes de los orificios.

40 De manera convencional, los orificios están todos orientados en un mismo sentido alrededor del centro del marco (o bien trigonométrico, o bien horario). Así, si los dos tornillos de la caja están introducidos en uno u otro de los pares de orificios del soporte, el pivotamiento del soporte (antes de volver a atornillar los tornillos) se realiza siempre en el mismo sentido (véase, por ejemplo, los documentos FR 2 909 810 y FR 2 941 099). La forma de los orificios permite compensar una desviación angular de la caja eléctrica en la pared mural. Formulada de otra manera, cuando la caja eléctrica no está colocada perfectamente en la pared mural y el eje que pasa por los dos tornillos no está exactamente horizontal, la forma de los orificios previstos en el soporte ofrece un movimiento angular que permite ajustar la posición angular del soporte con respecto a los tornillos de la caja eléctrica. Así, es posible colocar el soporte de aparellaje de tal manera que dos de sus ramas se extiendan horizontalmente.

50 El inconveniente principal de este soporte es que, aunque esta rectificación angular es posible con una desviación importante en un sentido, sólo es posible con una desviación reducida en el otro sentido.

55 En efecto, es posible inclinar el soporte con respecto a la caja de tal manera que los tornillos se acerquen a los fondos de las partes alargadas de los orificios. En el sentido opuesto, conviene evitar que los tornillos se acerquen demasiado a los extremos circulares de los orificios, con el riesgo de que el soporte se desenganche inoportunamente de la caja eléctrica.

Objeto de la invención

60 Con el fin de remediar el inconveniente antes citado del estado de la técnica, la presente invención propone un soporte de aparellaje tal como se define en la introducción, en el que los orificios están situados de tal manera que los extremos circulares de dos primeros orificios próximos estén girados uno hacia el otro y que los extremos circulares de los otros dos orificios próximos estén girados uno hacia el otro.

65 Formulada de otra manera, mientras que dos orificios situados en unas ramas opuestas del marco están

orientados en un primer sentido, los otros dos orificios están orientados en el sentido opuesto.

Así, gracias a la invención, si se constata, una vez que el soporte está bien posicionado, que las cabezas de los dos tornillos introducidos en dos orificios opuestos se encuentran en el límite de desviación angular (es decir que se acercan demasiado a los extremos circulares de estos orificios), es posible girar el soporte un cuarto de vuelta con el fin de introducir los tornillos en los otros dos orificios del soporte. Entonces, una vez bien posicionado el soporte, los tornillos se encontrarán situados en el lado del fondo de las partes principales de estos otros orificios (en el lado opuesto a sus extremos circulares), lo cual asegurará una buena fijación del soporte de aparellaje a la caja.

Otras características ventajosas y no limitativas del soporte de aparellaje de acuerdo con la invención son las siguientes:

- la parte alargada de cada orificio está delimitada entre dos bordes laterales, cada uno circunscrito en un círculo centrado alrededor del centro de dicho círculo medio;
- el soporte comprende una armadura plana de material metálico sobremoldeado con un revestimiento de material sintético aislante;
- el soporte está realizado de una sola pieza de material plástico;
- el soporte comprende unos medios de sujeción de un mecanismo de aparellaje;
- el soporte comprende unos medios de sujeción de una placa de recubrimiento;
- el soporte comprende cuatro ramas, de las cuales dos ramas divisibles opuestas presentan cada una una porción desenganchable que se extiende sobre toda la longitud de la rama en cuestión y que está unida de una sola pieza al resto de la rama en cuestión por una línea de ruptura de menor resistencia;
- el soporte comprende, sobre cada uno de los lados de su borde periférico exterior, unos medios de ensamblaje a otro soporte del mismo tipo; y
- cada rama divisible comprende en su línea de ruptura unos medios de ensamblaje a otro soporte del mismo tipo.

La invención se refiere también a un aparellaje eléctrico que comprende un soporte de aparellaje tal como se ha citado anteriormente y un mecanismo de aparellaje fijado en la abertura de recepción de dicho soporte de aparellaje.

Preferentemente, el mecanismo de aparellaje comprende unos medios de encliquetado desmontables, enganchados en el borde de la abertura de recepción de dicho soporte de aparellaje.

Descripción detallada de un ejemplo de realización

La siguiente descripción, en relación con los dibujos adjuntos, dada a título de ejemplos no limitativos, hará comprender bien en qué consiste la invención y cómo se puede realizar.

En los dibujos adjuntos:

- la figura 1 es una vista esquemática en perspectiva de un soporte de aparellaje de acuerdo con la invención, fijado sobre una caja eléctrica;
- la figura 2 es una vista esquemática frontal del soporte de aparellaje de la figura 1; y
- las figuras 3 y 4 son unas vistas esquemáticas frontales del soporte de aparellaje de la figura 1, fijado de dos maneras diferentes a la caja eléctrica.

En la figura 1, se ha representado un soporte de aparellaje 100, fijado sobre una caja 200 a aplicar sobre una pared mural.

En la descripción, los términos “delante” y “atrás” se utilizarán con respecto a la dirección de la vista del instalador hacia la pared sobre la cual se aplica la caja. Así, la parte delantera de un elemento designará el lado de este elemento que está girado hacia el exterior de la pared (lado del instalador) y la parte trasera designará el lado opuesto.

Aquí, la caja 200 es del tipo para empotrar en una pared de albañilería. Como variante, esta caja podría ser del

tipo para enganchar en un tabique hueco o fijar sobresaliendo de una pared.

5 Como lo muestra la figura 1, esta caja 200 comprende una pared lateral 201 que está cerrada en la parte trasera por una pared de fondo 202 y que lleva interiormente dos pocillos de atornillado 203 en cada uno de los cuales se atornilla un tornillo de fijación 250.

Aquí, esta caja eléctrica presenta una forma paralelepípedica, pero podría presentar una forma diferente, en particular cilíndrica.

10 Presenta, en su pared lateral 201 y en su pared de fondo 202, unas aberturas 204 de paso de conductos de guiado (en los que se pueden insertar cables eléctricos, fibras ópticas, etc.) que se obturan inicialmente por opérculos desfondables.

15 Esta caja 200 está prevista para ser empotrada en una pared mural, de tal manera que su abertura delantera asome por la cara delantera de la pared mural y los ejes de los dos tornillos de fijación 250 se encuentren en un mismo plano horizontal.

20 En la práctica, se constata generalmente un ligero desplazamiento vertical entre los ejes de estos dos tornillos de fijación 250, debido a una desviación angular de la caja 200 con respecto a la pared mural.

25 Como lo muestra la figura 2, el soporte de aparellaje 100 presenta, por su parte, una forma de marco plano y cuadrado, con cuatro ramas 191, 192, 193, 194. Este marco está definido entre un borde periférico exterior y un borde periférico interior que delimita una abertura de recepción 101 de uno o varios mecanismos de aparellaje no representados (por ejemplo un mecanismo de interruptor, de toma de corriente, de toma de teléfono, un doble mecanismo de conmutador, etc.).

La abertura de recepción 101 delimitada por el soporte de aparellaje 100 puede recibir una gran base de mecanismo de aparellaje o dos pequeñas bases de mecanismos de aparellaje.

30 Como lo muestra más particularmente la figura 1, el soporte de aparellaje 100 comprende una armadura 102 plana de material metálico, sobremoldeada con un revestimiento 103 de material sintético aislante.

35 El revestimiento 103 de material sintético aislante recubre la mayor parte de las caras delantera y trasera de la armadura 102 plana metálica. Recubre también el canto de esta armadura 102.

La armadura 102 de material metálico confiere una gran rigidez al soporte de aparellaje 100 y el revestimiento 103 de material aislante confiere al usuario una sensación de seguridad eléctrica formando un aislamiento eléctrico.

40 El material aislante que constituye el revestimiento 103 es un material plástico tal como una poliamida 6.6. Está sobremoldeado sobre la armadura 102.

45 Como variante, el soporte podría estar realizado totalmente en material plástico (típicamente en ABS) o en material metálico (típicamente en acero). Podría así moldearse en particular de una sola pieza en material plástico.

50 Como lo muestra la figura 2, cada una de las cuatro ramas 191, 192, 193, 194 del soporte de aparellaje 100 presenta en su centro un orificio 110, 120, 130, 140 en forma de ojo de cerradura, es decir que presenta una mayor parte alargada 112, 122, 132, 142 y un extremo circular 111, 121, 131, 141.

Los cuatro orificios 110, 120, 130, 140 se distribuyen en un mismo círculo medio C1 centrado con respecto al marco. Cada orificio 110, 120, 130, 140 está curvado aquí alrededor del centro O1 de este círculo medio C1.

55 Más precisamente aquí, la parte alargada 112, 122, 132, 142 de cada orificio 110, 120, 130, 140 está delimitada entre dos bordes laterales, cada uno circunscrito a un círculo C2, C3 centrado alrededor del centro O1.

Cada orificio 110, 120, 130, 140 permite el paso del cuerpo roscado de uno de los tornillos de fijación 250.

60 Así, es posible aplicar el soporte de aparellaje 100 sobre la caja eléctrica 200 introduciendo las cabezas de los dos tornillos de fijación 250 a través de los extremos circulares 111, 121, 131, 141 de dos de los orificios 110, 120, 130, 140 del soporte.

65 Haciendo girar el soporte de aparellaje 100 alrededor de su centro O1, es posible después hacer deslizar las partes alargadas 112, 122, 132, 142, de estos dos orificios 110, 120, 130, 140 a lo largo de los cuerpos roscados de los dos tornillos de fijación 250.

Después, enroscando los dos tornillos de fijación 250 en sus pocillos de atornillado, las cabezas de estos tornillos pueden apoyarse sobre los bordes de las partes alargadas 112, 122, 132, 142 de estos dos orificios 110, 120, 130, 140, lo cual permite bloquear fijamente el soporte de aparellaje 100 con respecto a la caja eléctrica 200.

5 Se observa en la figura 1 que la piel 103 forma, alrededor de cada orificio 110, 120, 130, 140 un sobreespesor y, que en este sitio, la armadura 102 de material metálico es visible. Por lo tanto, es contra la armadura 102 metálica del soporte donde se apoyan las cabezas de los tornillos de fijación 250.

10 Según una característica particularmente ventajosa de la invención, los orificios 110, 120, 130, 140 están situados de tal manera que los extremos circulares 111, 141 de dos primeros orificios 110, 140 próximos están girados uno hacia el otro y los extremos circulares 121, 131 de otros dos orificios 120, 130 próximos están girados uno hacia el otro.

15 Así, si se considera que cada orificio 110, 120, 130, 140 está orientado alrededor del centro O1 según un sentido (desde su extremo circular hacia su parte alargada), los orificios situados en dos ramas opuestas del soporte están orientados según un mismo sentido (por ejemplo en el sentido horario), mientras que los otros dos orificios están orientados en el sentido opuesto (en el sentido trigonométrico). Esta orientación se ilustra en la figura 2 mediante las flechas F1, F2, F3, F4.

20 Estas flechas ilustran por lo tanto el sentido en el que conviene hacer pivotar el soporte de aparellaje 100 con respecto a la caja 200, después de haber introducido sus orificios sobre los dos tornillos de fijación 250.

25 Se constata por lo tanto que este sentido no es el mismo dependiendo de si es uno de los pares de orificios 110, 130 opuestos del soporte 100 el que se ha introducido sobre los tornillos de fijación 250 (figura 3) o si es el otro par de orificios 120, 140 opuestos del soporte 100 el que se ha introducido en los tornillos de fijación 250 (figura 4).

30 Así, como lo muestra bien la figura 3, cuando la caja 200 no está colocada exactamente como se desea y es necesario inclinar el soporte de aparellaje 100 con respecto a la caja 200 para colocarlo horizontalmente (es decir de tal manera que dos de sus ramas se extiendan horizontalmente), se puede aprovechar una desviación de algunos grados ofrecida por la forma alargada y curvada de los orificios.

35 Esta desviación está restringida en un sentido cuando, como lo muestra la figura 3, las cabezas de los tornillos de fijación 250 llegan a altura de los extremos circulares 111, 131 de los orificios 110, 130.

En este caso, como lo muestra la figura 4, se prefiere retirar el soporte de aparellaje 100 sacando sus orificios 110, 130 fuera de los tornillos de fijación 250, hacer pivotar el soporte un cuarto de vuelta, y después introducir sus otros orificios 120, 140 en los tornillos de fijación 250.

40 Como lo muestra la figura 1, para el montaje de la o de las bases del mecanismo de aparellaje en el soporte de aparellaje 100, la abertura de recepción 101 del soporte está bordeada en sus cuatro lados por unos medios de sujeción 150. Estos medios de sujeción se presentan en la presente memoria en forma de una nervadura de enganche 150 que forma un borde levantado a partir de la cara delantera del soporte de aparellaje 100.

45 En esta nervadura de enganche 150 están destinados a engancharse unos dientes de encliquetado situados en las bases de los mecanismos de la aparellaje. La utilización de dichos medios de encliquetado permite cambiar la orientación del mecanismo de aparellaje con respecto al soporte de aparellaje 100, soltándolo del soporte, haciéndolo pivotar un cuarto de vuelta, y volviéndolos a encliquetar sobre el soporte.

50 Así, a título de ejemplo, se puede considerar el caso de un mecanismo de interruptor cuya base está encajada en el soporte de aparellaje 100 y cuya tecla delantera está montada de forma basculante sobre la base. Entonces, si el instalador hacer pivotar el soporte de aparellaje 100 un cuarto de vuelta con respecto a la caja 200 por las razones evocadas anteriormente, podrá después hacer bascular un cuarto de vuelta la base del mecanismo de interruptor con respecto al soporte de la aparellaje 100, de manera que la tecla delantera del mecanismo se incline de manera convencional, de arriba abajo (y no de izquierda a derecha).

55 Por otro lado, como lo muestra la figura 1, están previstos en cada una de las cuatro ramas 191, 192, 193, 194 del soporte de aparellaje 100, a ambos lados de cada orificio 110, 120, 130, 140, unos medios de sujeción 160 de una placa de recubrimiento (no representada). Se trata en este caso más precisamente de hendiduras 160 en las que pueden engancharse unas patas previstas en la parte trasera de la placa de recubrimiento.

60 Como lo muestra más particularmente la figura 2, el soporte de aparellaje 100 comprende, en cada uno de los cuatro lados de su borde periférico exterior, unos medios de ensamblaje 170, 171 a otro soporte del mismo tipo.

65 Los medios de ensamblaje previstos sobre cada lado comprenden, sobresaliendo de éste, un elemento macho 170 (en este caso una pestaña) y, en hueco, un elemento hembra 171 (en este caso una hendidura) de contorno

complementario, situado a distancia del elemento macho, en correspondencia con éste.

5 Estos medios de ensamblaje permiten entonces asociar el soporte de aparellaje 100 a uno u otros diferentes soportes del mismo tipo, horizontal o verticalmente, con el fin de formar una fila vertical u horizontal o incluso un cuadrado de soportes.

La asociación de soportes se realiza entonces en este caso con un espaciado de 71 milímetros, es decir de tal manera que la distancia entre los centros O1 de los soportes sea del orden de 71 milímetros.

10 El soporte de aparellaje 100 comprende, en dos ramas 192, 194 paralelas opuestas, dos porciones separables 195, 196 que se extienden cada una sobre toda la longitud de la rama en cuestión del soporte 100.

15 Cada porción separable 195, 196 está unida de una sola pieza a la rama en cuestión del soporte 100 por una línea de ruptura 172 de menor resistencia.

Además, cada rama 192, 194 en cuestión comprende, por un lado, sobresaliendo de dicha línea de ruptura 172, una pestaña 173 que dicha porción separable 195, 196 rodea mediante una muesca y, por otro lado, a distancia de esta pestaña 173 y en correspondencia con ésta, una muesca 174 de contorno complementario.

20 Así, si lo desea, el instalador puede romper una de las líneas de ruptura 172 para separar una porción separable 195, 196 con el fin de liberar la pestaña 173 y la muesca 174 correspondiente y asociar este soporte de aparellaje 100 a otro soporte del mismo tipo cuya porción separable ha sido separada también por ruptura de la línea de ruptura correspondiente.

25 De esta manera, el usuario puede asociar dos soportes con una distancia de 57 milímetros.

El soporte de aparellaje 100 podrá, por ejemplo, ser utilizado de la manera siguiente.

30 Se considera en la presente memoria el caso en el que se suministra con un mecanismo de aparellaje cuya base está encajada en su abertura de recepción 101. Este conjunto, denominado "aparellaje eléctrico" está entonces destinado a ser fijado en una pared mural.

35 Para ello, se realiza una cavidad por parte de un instalador en la pared mural, y después se empotra la caja 200 en esta cavidad.

Se coloca previamente un conducto de guiado de cables desde el interior de esta pared mural hasta el interior de la caja 200, a través de una de las aberturas 204 previstas en la caja 200.

40 Los cables eléctricos que recorren este conducto se conectan después al mecanismo de aparellaje.

Los tornillos de fijación 250 atornillados en los pocillos de atornillado 203 de la caja 200 se desatornillan después parcialmente, de tal manera que el soporte de aparellaje pueda introducirse en estos tornillos a través de dos de sus orificios 110, 120, 130, 140.

45 Si el instalador constata, como lo muestra la figura 3, que cuando está en horizontal, el soporte de aparellaje 100 está en el límite de desviación angular (es decir que las cabezas de los tornillos de fijación 250 se acercan demasiado a los extremos circulares 111, 131 de los orificios 110, 130 en los que están introducidos), retira el soporte de los tornillos, lo inclina un cuarto de vuelta, y después lo vuelve a introducir en los tornillos, a través de sus otros dos orificios 120, 140 (véase la figura 4). Una vez colocado horizontalmente el soporte de aparellaje, el instalador vuelve a atornillar los tornillos de fijación 250 de manera que bloqueen el soporte de aparellaje 100.

50 El instalador puede entonces, si lo desea, desencliquetar el mecanismo de aparellaje para orientarlo como lo desee, y después volverlo a encliquetar sobre el soporte de aparellaje 100.

55 Finalmente, el instalador aplica la placa de revestimiento sobre el soporte de aparellaje mediante unas hendiduras 160 previstas para ello.

La presente invención no está limitada de ninguna manera al modo de realización descrito y representado.

60 El soporte de aparellaje podría presentar en particular una forma diferente, por ejemplo una forma casi circular, con cuatro cuadrantes en cada uno de los cuales estaría previsto un orificio en forma de ojo de cerradura.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Soporte de aparellaje (100) en forma de marco que delimita una abertura de recepción (101) de un mecanismo de aparellaje y que comprende cuatro orificios (110, 120, 130, 140) en forma de ojos de cerradura repartidos sobre un mismo círculo medio (C1) centrado con respecto al marco, presentando cada orificio (110, 120, 130, 140) un extremo circular (111, 121, 131, 141) que permite el paso de una cabeza de tornillo y una parte alargada (112, 122, 132, 142) que está curvada alrededor del centro (O1) de dicho círculo medio (C1) y que presenta, en el lado opuesto al extremo circular (111, 121, 131, 141) un fondo sobre cuyo borde se puede apoyar dicha cabeza de tornillo,
- 10 caracterizado por que los orificios (110, 120, 130, 140) están situados de tal manera que los extremos circulares (111, 141) de los dos primeros orificios (110, 140) próximos estén girados uno hacia el otro y que los extremos circulares (121, 131) de los otros dos orificios (120, 130) próximos estén girados uno hacia el otro.
- 15 2. Soporte de aparellaje (100) según la reivindicación anterior, en el que la parte alargada (112, 122, 132, 142) de cada orificio (110, 120, 130, 140) está delimitada entre dos bordes laterales circunscritos cada uno a un círculo (C2, C3) centrado alrededor del centro (O1) de dicho círculo medio (C1).
- 20 3. Soporte de aparellaje (100) según una de las reivindicaciones 1 y 2, que comprende una armadura (102) plana en material metálico sobremoldeado con un revestimiento (103) de material sintético aislante.
4. Soporte de aparellaje (100) según una de las reivindicaciones 1 y 2, realizado de una sola pieza en material plástico.
- 25 5. Soporte de aparellaje (100) según una de las reivindicaciones anteriores, que comprende unos medios de sujeción (150) de un mecanismo de aparellaje.
6. Soporte de aparellaje (100) según una de las reivindicaciones anteriores, que comprende unos medios de sujeción (160) de una placa de revestimiento.
- 30 7. Soporte de aparellaje (100) según una de las reivindicaciones anteriores, que comprende cuatro ramas (191, 192, 193, 194), de las cuales dos ramas divisibles (192, 194) opuestas que presentan cada una una porción separable (195, 196) que se extiende por toda la longitud de la rama en cuestión y que está unida de una sola pieza al resto de la rama en cuestión por una línea de ruptura de menor resistencia.
- 35 8. Soporte de aparellaje (100) según una de las reivindicaciones anteriores, que comprende en cada uno de los lados de su borde periférico exterior unos medios de ensamblaje (170, 171) a otro soporte del mismo tipo.
- 40 9. Soporte de aparellaje (100) según las dos reivindicaciones anteriores, en el que cada rama divisible (192, 194) comprende en su línea de ruptura unos medios de ensamblaje (173, 174) a otro soporte del mismo tipo.
- 45 10. Aparellaje eléctrico que comprende un soporte de aparellaje (100) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, y un mecanismo de aparellaje fijado en la abertura de recepción (101) de dicho soporte de aparellaje (100).
11. Aparellaje eléctrico según la reivindicación anterior, en el que el mecanismo de aparellaje comprende unos medios de encliquetado desmontables, enganchados en el borde de la abertura de recepción (101) de dicho soporte de aparellaje (100).

Fig.3

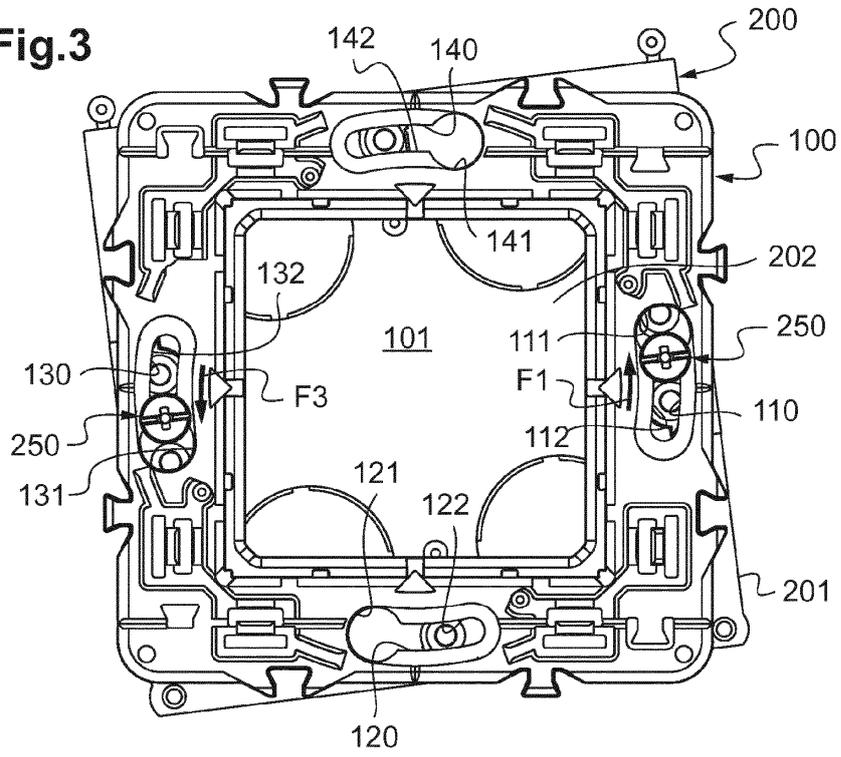


Fig.4

